



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115672

CUI 11001020400020210049300

ACCIONANTE: JOSÉ RUBÉN BUCURÚ MORENO Y RUBIEL MÁSMELA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.

Se fija hoy diecinueve (19) de marzo de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN*, mediante auto de 15 de marzo del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ RUBÉN BUCURÚ MORENO Y RUBIEL MÁSMELA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca y dispuso vincular Juzgado Penal del Circuito de Funza –Cundinamarca, al delegado de la Fiscalía, al representante del Ministerio Público, así como a las partes e intervinientes en el proceso penal que originó este diligenciamiento constitucional, identificado con la radicación 254306000660 2019 01023 00, al director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC, a la dirección de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo, al Ministro de Justicia y del Derecho, al Defensor del Pueblo Regional Bogotá, al Director de la USPEC, al Director del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, al Director de la Fiduprevisora S.A. y la Alcaldía Mayor de Bogotá ya la Secretaría de Salud de esta capital.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **NORBERTO CARVAJAL, LUIS DOMINGO CUADROS BASTOS** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA JULIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.